



ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

I. Datos generales Código identificación EC-CICC-ILCE-0005 **Título**Continuidad de transmisión.

Propósito del Estándar de Competencia

Ser referente para la capacitación, evaluación y certificación de los expertos que elaboran las Pautas de Continuidad de Transmisiones, que incluyan desde el inicio, ajuste, inserción de elementos grabados y/o en vivo, así como la verificación de tiempos de emisión.

Descripción del estándar de Competencia

Este estándar describe los desempeños que una persona debe realizar en la continuidad en televisión y radio, siendo esta, una actividad clave que tienen todas las cadenas de medios de transmisión. Su función principal es conseguir una señal continua, sin espacios en "negro" durante el tiempo de transmisión y dar servicio a los espectadores en cualquier momento que puedan necesitar sintonizar un canal de televisión.

Este estándar certifica las habilidades del responsable de garantizar que la señal de una transmisión nunca se quede detenida. En función de la envergadura de la emisora, el Departamento de Continuidad pueda requerir varias personas trabajando en distintos turnos.

Los operadores de master y responsables de continuidad de cada cadena tienen funciones como las siguientes: son los encargados de poner la identificación del canal, ya sean fijas o móviles, cuando se esté transmitiendo algún programa; Inserción de las plecas, las notas informativas; colocar la parrilla de programación diaria en sus franjas y horas correctas; añadir los bloques publicitarios; avisar a los operadores cuándo corresponde hacer cortes al programa a fin de ajustar los tiempos requeridos. La finalidad es que el espectador pueda conservar la credibilidad del Canal con respecto a lo transmitido.

.

Créditos, instituciones participantes, en la elaboración de la Norma Técnica

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa





Consideraciones para la evaluación:

Para demostrar la competencia en este Estándar de Continuidad de transmisión se recomienda que se lleve a cabo en las áreas destinadas a la continuidad, contar con materiales, insumos, infraestructura, equipo de cómputo y software.

Requerimientos para la evaluación:

- Equipo de cómputo con paquetería de hoja de cálculo y procesador de textos.
- Dispositivo de almacenamiento externo.
- Formato de Parrilla de programación.
- Formato de Pauta de continuidad para un día.
- Base de datos con duración de elementos a programar.
- Una persona que apoyará para simular el enlace en vivo.

Materiales o insumos que proporciona el evaluador:

- Equipo de cómputo.
- Formato de Parrilla de programación.
- Formato de Pauta de continuidad para un día.
- Base de datos con duración de elementos a programar.

Duración estimada de la evaluación:

2:00 horas en gabinete.





II. Título de los componentes que integran el Estándar de Competencia

Estándar de Competencia:

Componente 1 de 4

Continuidad de transmisión. Identificar elementos y componentes de trabajo.

Componente 2 de 4

Elaborar la pauta de continuidad.

Componente 3 de 4

Presentar la pauta elaborada.

Componente 4 de 4

Insertar un programa en vivo.





III. Criterios de evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos.

Referencia Código Componente

1 de 4 CD0001 Identificar elementos y componentes de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

HABILIDADES:

- 1. Abrir la aplicación:
 - Encendiendo el equipo de cómputo.
 - Copiando la carpeta "Materiales" del dispositivo de almacenamiento externo al equipo de cómputo.
 - Abriendo el archivo "Parrilla de programación" para verificar fecha a pautar.
- 2. Revisar la disponibilidad de información y materiales:
 - Abriendo el archivo "programas".
 - Corroborando que el título de los programas corresponda con los datos solicitados en la parrilla de programación.
 - Corroborando que la duración de los programas corresponda con los datos solicitados en la parrilla de programación.
 - Corroborando que los bloques de los programas correspondan con los datos solicitados en la parrilla de programación.
 - Corroborando en el archivo "programas" que todos los programas contengan código, nombre de la serie, nombre del capítulo, institución de procedencia y clasificación.

ACTITUDES:

• **Orden:** Realizar las actividades de manera eficiente y colocar los elementos en el lugar que les corresponde.





GLOSARIO:

1. Almacenamiento Externo Almacenamiento de datos fuera del propio

hardware interno de una computadora se puede desconectar fácilmente y acceder a él desde otro

lugar.

2. Bloques del programa Son cada uno de los segmentos en los que se

divide un programa para su transmisión, la duración de cada bloque puede ser diferente uno

del otro.

3. Parrilla de Programación Es en el ámbito de los medios de comunicación,

en particular en la televisión y la radio, el conjunto de programas de una emisora durante un período determinado y que están estructurados con un

horario definido.





Referencia Código Componente

2 de 4 CD0002 Elaborar la pauta de continuidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

HABILIDADES:

- 1. Realizar el llenado del formato pauta de continuidad:
 - Abriendo el archivo "Pauta de continuidad".
 - Anotando en la pauta de continuidad la hora de inicio del primer programa de acuerdo a la parrilla de programación.
 - Adecuando el inicio de transmisión con los elementos de ajuste.
 - Incorporando a la pauta de continuidad los programas y elementos de ajuste a transmitir.

ACTITUDES:

• **Orden:** Realizar las actividades de manera eficiente y colocar los elementos en el lugar que les corresponde.

GLOSARIO:

1. Pauta de continuidad Documento o medio electrónico que contiene la

lista de eventos secuenciales a transmitir.

La pauta es la herramienta fundamental de control de los contenidos de la continuidad. En ella se encuentran todos los eventos, su hora de inicio, su finalización, duración, formato de video

y audio, etc.

2. Elementos de ajuste En términos televisivos/radiofónicos, se refiere a

los contenidos que se utilizan para ajustar los tiempos entre programas tales como promocionales, cápsulas, spots, identificaciones,

avances, etc.





Referencia Código Componente

3 de 4 CD0003 Presentar la pauta elaborada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

Productos:

- 1. Pauta elaborada.
 - Contiene la hora del inicio de transmisión solicitado en la parrilla de programación en cada programa y elemento de ajuste.
 - Contiene código del archivo de los programas y elemento de ajuste.
 - Contiene nombre de la serie en cada programa y elemento de ajuste.
 - Contiene el nombre del capítulo en cada programa y elemento de ajuste.
 - Contiene el nombre de la institución en cada programa y elemento de ajuste.
 - Contiene la duración del programa en cada programa y elemento de ajuste.
 - Termina a la hora que indica el fin de transmisión de la parrilla de programación.
 - Contiene el tiempo acumulado.
- 2. Incluye los elementos de continuidad entre programas.
 - Contiene logotipo/sello/rubrica a la transmisión en cada programa/bloque.
 - Incluye la clasificación del programa.
 - Contiene los elementos informativos (cintillo, super, código QR, etc.).
 - Incluye el reporte de incidencias (Realiza las anotaciones de incidencias en el campo de observaciones).

ACTITUDES:

- **Orden:** Realizar las actividades de manera eficiente y colocar los elementos en el lugar que les corresponde.
- Puntualidad: Entregar o realizar acciones en el tiempo establecido o previamente acordado.





GLOSARIO:

1. Elementos de ajuste En términos televisivos/radiofónicos, se refiere a

los contenidos que se utilizan para ajustar los tiempos entre programas tales como promocionales, cápsulas, spots, identificaciones,

avances, etc.

2. Logotipo/sello Identificativos gráficos formados por símbolos o

iconos junto a texto que sirven para identificar el

canal.

3. Parrilla de Programación Es en el ámbito de los medios de comunicación,

en particular en la televisión y la radio, el conjunto de programas de una emisora durante un período determinado y que están estructurados con un

horario definido.

4. Rúbrica Es el sonido que identifica a la emisora, el

eslogan con la cortina musical correspondiente que hace que la audiencia ubique y sepa qué

estación de radio está escuchando.

5. Transmisión Sistema para la emisión de imágenes y sonidos a

distancia que simulan movimientos y que emplea

un mecanismo de difusión.





Referencia Código Componente

4 de 4 CD0004 Insertar un programa en vivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

- 1. Establecer contacto con el emisor para iniciar enlace en vivo.
 - Contactando al personal que enviará la señal en vivo/externa.
 - Solicitando tiempo de inicio.
 - Sincronizando los relojes de entrada del evento.
 - Ajustando los tiempos.
 - Da conteo regresivo para arranque de programa a insertar

ACTITUDES:

- Orden: Realizar las actividades de manera eficiente y colocar los elementos en el lugar que les corresponde.
- **Puntualidad:** Entregar o realizar acciones en el tiempo establecido o previamente acordado.
- **Respeto:** Implica aceptar y valorar la diversidad de ideas, con un comportamiento educado hacia los demás.

GLOSARIO:

1. Señal en vivo Señal en tiempo real, se trata de la transmisión

que se realiza en el mismo momento que ocurre

la noticia o el evento.

CONOCIMIENTOS: NIVEL:

1. Cuando la señal no se recibe Aplicación

puntualmente.

.